

Oberá - Misiones, 24 de enero del 2024.

Al Señor Intendente
De la Municipalidad de Oberá
Dr. Pablo Hassan
S _____ / _____ D

Ref.: Entrevista a Primera Edición

De mi mayor consideración:

Humildemente me gustaría hacerle conocer algunas de mis inquietudes, tal vez incompletas, que no escapan a la situación que usted con tanto ahínco se refiere, por lo que me doy licencia para hacerle conocer algunos de esos tópicos a continuación:

1. En función de la entrevista brindada por Ud., al diario Primera Edición, quien hace más de 27 años habitualmente desprestigia y calumnia a mi familia y a la prestación del servicio de transporte público que ejerce alguna de las empresas de las que soy accionista a quienes reconoce y denomina en ocasiones como "Grupo Z", le solicito tenga bien ratificar públicamente sus expresiones o bien rectificarlas toda vez que tales acusaciones pueden generar efectos adversos y confusiones a la ciudadanía en general y en particular a los vecinos que usan el servicio de TRANSPORTE PÚBLICO.

2. Le aclaro que jamás existió y no existe ninguna posibilidad de lockout patronal, como usted denomina, por parte de alguna de las empresas que me pertenezcan, lo RECHAZO de plano.

3. La prestación del servicio de transporte público requiere de ingreso cuyos cálculos tienen sus fundamentos y fórmulas pues incluso ese municipio que usted dirige así lo estipuló oportunamente, y tienen relación directa con lo comprometido en los Pliegos de Licitación y consecuentemente en la Oferta de la Licitación por Ud dirigida como poder ejecutivo municipal.

4. El cálculo antes dicho arroja como resultado que el costo de transportar un pasajero a la fecha informada fue de \$1.300,00 (un mil trescientos pesos) sin detracer subsidio al usuario.

5. Sobre su expresión "... hay que unirnos y hay que luchar" a qué se referirá con esto? Le habrá usted informado de los beneficios de esa arenga a sus huestes ciudadanas dispuestas a luchar?

6. Esta frase suya seguramente podrá generar hechos de violencia de los que deberá responder toda vez que una incitación así no pareciera más que una orden a su ciudadanía, o a la que represente y sea consecuente, para salir a agredir al servicio de transporte público donde hay usuarios, trabajadores, ciudadanos y bienes involucrados en esta gestión, pues en última instancia cuando Ud., se refiere a luchar, ese verbo refiere a contender abrazo partido... pelear, combatir, según la Real Academia Española.

7. Tal vez quiso decir "unirnos y cumplir ordenadamente con el contrato de concesión según la adjudicación que genero la oferta cuya licitación ha sido impulsada por mí mismo entre otras personas..."

8. Me atrevo a recordarle con el respeto que la investidura que Ud., lleva como intendente tiene en sus manos la resolución del servicio del que tanto Ud., como su equipo de trabajo según manifestaciones habituales suyas y otras fuerzas políticas se encuentran taaaann disconformes.

9. La oferta en la licitación del Servicio de transporte público fue dentro del marco del trabajo decente que toda persona física o jurídica pueda pretender, y así fue aceptada.

10. Estoy convencido, que jamás las empresas o trabajadores que tengo el honor de representar pensaron que fueron contratados para tener una lucha contra el intendente o el municipio de Obera o con sus propios vecinos por el solo hecho de tener un trabajo que representa el sustento de esas familias, y pretender obtener su justa retribución.

11. Pareciera que en los pueblos del interior de la Provincia de Misiones, como el que usted representa, o en toda nuestra provincia, se está perdiendo la cultura de cobrar por el trabajo honestamente realizado, y al mismo tiempo ser objeto de críticas y condenas por el hecho de reclamar su justa, escrita, comprometida y firmada retribución.

12. Ud., refiere a resolver el problema del (supuesto) Lockout patronal lo antes posible, nos alegra y alivia muchísimo que tome la decisión de ocuparse y sugiero TRANSMITA con valentía como cualquier hombre de bien y con la responsabilidad de un buen intendente todos los costos que habrán elaborado y sin dudas tienen en su equipo de movilidad urbana muy bien estudiados para Informar a la ciudadanía y la misma conozca lo que cuesta transportar un pasajero, incluso cumpliendo con lo que algunos llaman derecho a la información pública.

13. Todos esos cálculos, no representan ni más ni menos lo que realmente corresponde al valor de transportar a una persona, no un capricho personal u empresario. Y usted los conoce, pues asumió el compromiso de honrar la contratación bajo esos criterios y normas oportunamente aprobados y firmados por el municipio de Oberá.

14. Los habitantes de cualquier municipio como el que usted dirige entiende que tienen cálculos propios para ejecutar servicios como el de recolección de residuos que tienen consumos de combustibles y cubiertas que son conocidos y públicos cuyo números de costos son muy similares (por caso) a los del servicio de transporte público.

15. Las escalas de salarios que reclaman los trabajadores nucleados en el gremio de la Unión Tranviarios Automotor, está publicada pero si necesita se la enviaremos para que confeccione nuevamente de ser necesario aquellos cálculos y así continuaremos colaborando con esa administración de bienes de los ciudadanos, como lo es la responsabilidad de ser el intendente de la ciudad de Oberá. Igualmente descontamos que tiene muy bien actualizada esa información, como cualquier autoridad que se aprecie de sí y la tendría.

16. Al mismo tiempo, su poder de Policía siempre declamado, seguramente, NO PERMITE que desconozca la cantidad de pasajeros transportados, pues como funcionario público que observa sus deberes tiene esa información, pero en caso que los necesite nuevamente ofrecemos, sólo requiéralos que los tendrá de inmediato.

17. Nuevamente recalco que desde el inicio de la prestación del servicio, su gestión a honrado solamente el 33% de los costos de la misma, cosa que NO ha mencionado en sus encendidas arengas de unión y lucha contra los prestadores del servicio de transporte público o sus accionistas, o sus trabajadores, NO se entiende bien contra quien?, pidiendo a la ciudadanía que se ponga de su lado, nos ilusionamos en que será para pagar la deuda atrasada del servicio ya prestado?

18. Se entiende sin responsabilidad del prestador o concesionario la imposibilidad fáctica de continuar sin las adecuaciones pertinentes, cuya responsabilidad caben únicamente en el poder concedente, que está claro que usted representa.

19. Sr. Intendente, respecto de sus apreciaciones tan elocuentes sobre su entendimiento en el funcionamiento del mercado, quisiera sólo mencionar que tiene mucha razón, en lo que refiere demanda y oferta, tanto es así que por ese motivo se definió a algunos servicios como de carácter PÚBLICO, donde la competencia se da por la búsqueda del mercado, y jamás dentro del mercado pues así se GARANTIZA (como en este caso) el servicio público de transporte, donde para demás necesidades se disponen de otras opciones. Todo esto jamás justifica evitar el pago y honrar los compromisos al servicio público, todo lo contrario, es uno de los primeros servicios hacer retribuidos honestamente ya que significan justamente la atención mínima a la ciudadanía en general, que evitan que se utilicen las opciones menos económicas.

20. Hablando de garantías, y aclaraciones, como de prestaciones, seguramente no escapará a su altísimo entendimiento, experiencia, criterio y conocimiento de servicios públicos, que eficientizar recursos en función de mantener la mejor prestación con regularidad, calidad y sustentabilidad generalizada ante la falta de pago municipal o atraso en la actualización de las tarifas (lo que representa ingresos para las empresas concesionarias) derivaría en los efectos conocidos, por lo que nos ponemos a su disposición para comprender sus decisiones, las que le rogamos sean publicadas.

21. Sr. Intendente, nos gustaría hacerle saber que hemos solicitado de modo recurrente el cumplimiento de los pagos pertinentes sin resultados concretos y aún así continuamos prestando servicio con el crédito que entendemos tiene la ciudad que usted tan dignamente representa, pero además de la palabra empeñada necesitamos evite continuar con este incumplimiento.

22. Resulta obligatorio tener presente que el año 2023 fue año de campaña electoral con lo que la decisión de las empresas fue evitar mezclar con mayor fuerza esta situaciones

repetidas de incumplimiento sistemáticos en los pagos de las acreencias que tienen las empresas con ese municipio, donde se buscó evitar públicamente ser objeto de mayores críticas e inoportunas interpretaciones funcionales a determinados grupos políticos y económicos que buscan aprovechar situaciones para menos cavar a las autoridades.

23. También es muy cierto que los vehículos utilizados en la prestación, al ser tan nuevos pudieron soportar mejor hasta hoy el pésimo estado de los caminos y las malas condiciones generales de la prestación, situación que nos preocupa con mayor fuerza de aquí en adelante.

24. Así como la falta de cumplimiento a las empresas en sus ingresos, luego del período 2023, y en la actual situación macroeconómica de transparencia de la economía y sobre todo para el transporte público, dada la tendencia a la desaparición de la estafa de subsidios a usuarios por el incumplimiento asumido en las liquidaciones de las compensaciones, en tiempos razonables a las empresas cuya responsabilidad cae sobre el ex ministro Massa, pues tampoco cumplió con aquellos pagos a la provincia por el fondo compensador nacional, es que se hace imposible continuar sin la concreción de honrar el compromiso oportunamente tomado por el municipio de Oberá, y que las empresas lo necesitan para poder sobrevivir.

25. Dios quiera que consiga inmediatamente reencauzar nuestro trabajo ya que en breve se deberá volver a la actividad plena que exigirá nuestro mejor esfuerzo sin arengas y sin luchas ni declamaciones falsas que impiden obtener resultados maduros con efectos positivos para la sociedad, coincidentemente con la preocupación por el usuario...

26. Las empresas que usted eligió para ejecutar el servicio de transporte público, luego del periodo de trabajo sin cobrar, no pueden convertirse en un problema, y si así lo fueran a esas empresas que generan problemas por reclamar su justa retribución, seguramente las autoridades tendrán las herramientas y los conocimientos como los canales para resolver esos problemas, que escapan al concesionario, y que Sí conciernen al poder concedente.

27. El equilibrio en la relación contractual hará a la sana convivencia de la prestación del servicio de transporte público, y sus actores.

28. Hay distintos modelos de transporte en el mundo que pueden servir como modelo de solución, pero lo que se requiere sin falta para evitar repetir situaciones poco agradables, será CUMPLIR fielmente los compromisos asumidos.

29. Entendemos que la sociedad optó por soluciones distintas a la estafa del modelo de gobierno anterior, pero como las empresas, como yo en lo personal, soy apartidario, NO conozco modo de responder a sus apreciaciones respecto a este tema que no entiendo por qué lo menciona, o lo trata de relacionar cuando lo entrevistan respecto del servicio de transporte público.

30. La exitosa intervención del gobierno provincial, a contribuido a evitar el colapso de la prestación del servicio de transporte público.

31. A Ud., como líder del poder ejecutivo de la ciudad de Oberá, Le solicitamos humildemente nos ilumine y nos haga saber muy prontamente su resolución respecto de lo que pretende en cuanto a la prestación del servicio público de transporte, aguardamos atentamente su respuesta.

32. Con toda humildad me gustaría, que Ud. con su equipo interprete realmente que NO HACE FALTA continuar haciendo daño a los usuarios, Ni a los trabajadores, Ni a las empresas del modo que lo vienen haciendo desde el principio de la ejecución de este trabajo nuestro, Ud., conoce el modo de solucionar estas problemáticas Sr. Intendente.

Me pongo a disposición si de algo colaboraran mis razonamientos a sus decisiones finales respecto a estos asuntos.

Marcelo Zbikoski
Apoderado NSR-Next UT